

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ▪ País/Región:                                                 | REGIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Nombre de la CT:                                             | Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Número de CT:                                                | RG-T4717                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros:                                     | Pena Arango, Norma Constanza (IFD/CIS) Líder del Equipo; Abizanda Miro, Beatriz (IFD/CIS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Ortiz Sosa, Diana Alexandra (IFD/CIS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Prada Patino, Maria Fernanda (SCL/EDU); Martinez Arroyo, Maria Jose (SCL/GDI); Villa Mar, Karelina (IFD/CIS); Sutton Heather May (IFD/CIS); Becker Seco Rosario Paz (LEG/SGO); Alarcon Barrera Hector Sebastian (IFD/CIS); Ortigosa Izquierdo, David (IFD/CIS); Martinez, Ynty (IFD/CIS); Serrano Berthet, Rodrigo (IFD/CIS); Britto Lima Sergio (IFD/CIS); Alicandro, Gianfranco C. (TTD/TTR) |
| ▪ Taxonomía:                                                   | Investigación y Difusión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará:                            | .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:                   | .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ▪ Beneficiario:                                                | Bolivia, Argentina, Barbados, Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Perú, Panamá, Paraguay, Surinam, Trinidad And Tobago, Uruguay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:                      | Inter-American Development Bank                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento:                       | OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID:                           | US\$500,000.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ▪ Contrapartida Local, si hay:                                 | US\$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):        | 36 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Fecha de inicio requerido:                                   | Agosto 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ▪ Tipos de consultores:                                        | Individuos, Firmas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ▪ Unidad de Preparación:                                       | IFD/CIS-División de Seguridad Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso:                            | IFD/CIS-División de Seguridad Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):                  | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n):                                    | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional | Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Seguridad ciudadana y justicia; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas; Afrodescendientes; Personas con discapacidad; LGBTQ+                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 América Latina y el Caribe (ALC) sigue enfrentando los desafíos asociados a la creciente presencia e influencia del crimen organizado, lo cual representa una amenaza para las instituciones democráticas, el desarrollo económico y el bienestar de la población. Las redes criminales se han vuelto cada vez más sofisticadas,

transnacionales e interconectadas, mientras que los esfuerzos de integración regional intentan coordinar una respuesta efectiva. Además, la creciente demanda global de bienes ilícitos y las vulnerabilidades de ciertas poblaciones han ampliado las oportunidades de negocio para estos grupos delictivos. La pandemia también agravó el desempleo y cerró las escuelas por un periodo prolongado, debilitando las redes de protección social para los niños, niñas y jóvenes, lo que aumentó su riesgo de ser reclutados por grupos criminales. Incluso, algunas políticas contra el crimen han provocado la fragmentación y el desplazamiento de estos grupos y sus actividades, llevando a su resurgimiento o expansión en otros territorios.

- 2.2 La expansión y especialización del crimen organizado amenaza los avances económicos y sociales de los últimos 30 años en ALC. Según estimaciones del BID, los países de la región pierden anualmente 3.5% del PIB por el capital humano perdido y los gastos públicos y privados en los que se incurre para responder al crimen y la violencia. El 54% de los hogares reporta la presencia de grupos criminales mientras que el 14% reporta que estos grupos proveen orden y estrategias para reducir el crimen (Latinobarometro, 2020).
- 2.3 Dada esta compleja situación, la [Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo](#) fue lanzada por 18 países junto a 11 aliados estratégicos en diciembre de 2024 para dar respuestas coordinadas al crimen organizado. A la fecha de aprobación de esta CT, la Alianza cuenta con la participación 22 países miembros y 11 aliados estratégicos. La Alianza cuenta con una Comité Directivo, conformado por el país que ejerce la Presidencia Pro Tempore por un periodo de un año, y dos países referentes por cada uno de los tres pilares técnicos que avanzan en los objetivos específicos de la Alianza.
- 2.4 La Alianza responde de manera innovadora a la necesidad cada vez más urgente de concretar una acción colectiva e integral que profundice la cooperación, fortalezca la implementación de políticas públicas y movilice la generación y difusión del conocimiento entre los países, buscando mejorar la seguridad ciudadana en el marco del Estado de derecho. A través de esta, se facilita la diseminación y transferencia de tecnologías y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para enfrentar los desafíos que plantea actualmente la criminalidad organizada en la región. La Alianza complementa el actual ecosistema de la cooperación regional en materia de seguridad y justicia, con una plataforma regional de acción colectiva e integral que da respuestas coordinadas y efectivas a los complejos desafíos del crimen organizado. La Alianza facilita acordar, especialmente, y desarrollar una visión regional común, con acciones y políticas que se implementen a nivel regional, subregional y nacional.
- 2.5 La Alianza no solo prevé ampliar la coordinación entre gobiernos, sino también entre estos con otros actores clave que trabajan en este tema, incluyendo organizaciones multilaterales, bilaterales, sociedad civil, academia y sector privado. La Alianza promueve la generación e intercambio de conocimiento y aprendizaje colectivo, incluyendo grupos consultivos de expertos de alto nivel. Para ello, tiene como objetivo movilizar recursos y apoyo técnico especializado para el diseño e implementación de políticas que amplíen el impacto y la escala de las intervenciones. Asimismo, complementa otras redes y plataformas existentes con enfoques técnicos o geográficos específicos. La Alianza aprovecha la experiencia, el conocimiento y capacidad técnica del BID durante casi dos décadas abordando de manera innovadora y basada en evidencia, los determinantes e impactos del crimen y la violencia en ALC.

- 2.6 Las actividades de la Alianza se enmarcan en tres objetivos específicos, identificados por los países de ALC, que se complementan y refuerzan entre ellos. Estos objetivos buscan abordar los principales determinantes e impactos del crimen organizado, y constituyen al mismo tiempo, los tres pilares técnicos de la Alianza:
- 2.7 *Pilar 1: Proteger a las poblaciones y comunidades más vulnerables y expuestas a la influencia del crimen organizado, tanto a su violencia, como a su dominio y control territorial.* Las acciones bajo este objetivo buscan: (i) mitigar los factores de riesgo relacionados con la violencia criminal de grupos organizados y (ii) reducir los efectos de esta violencia sobre las poblaciones y comunidades más expuestas.
- 2.8 *Pilar 2: Fortalecer las instituciones del sector de seguridad y justicia y otros sectores estratégicos (policías, fiscalías, sistema de justicia, penitenciario, aduanas, etc.) para elevar su desempeño mejorando la eficacia y eficiencia de sus respuestas para abordar el crimen organizado.* Las acciones bajo este objetivo buscan: (i) construir las capacidades y habilidades técnicas especializadas; (ii) impulsar la implementación de metodologías y tecnologías digitales; (iii) promover la generación y el uso de evidencia, así como el análisis científico y el intercambio de información y datos; y (iv) desarrollar o potenciar procesos y protocolos de coordinación y colaboración entre instituciones y países.
- 2.9 *Pilar 3: Afectar los flujos financieros y mercados ilícitos para disminuir la capacidad operativa, poder, influencia y legitimidad de los grupos criminales.* Las acciones bajo este objetivo buscan: (i) entender la cadena de valor de los mercados ilícitos; (ii) fortalecer el análisis, monitoreo y respuesta a delitos/mercados ilícitos; (iii) identificar riesgos de lavado de activos y establecer estrategias nacionales; y (iv) mejorar capacidades y procesos de coordinación e intercambio de datos entre las unidades de análisis e inteligencia financiera (Ministerio de Hacienda/Bancos Centrales), las fiscalías, las agencias tributarias, y las unidades de recuperación de activos.
- 2.10 El BID, como Secretaría Técnica de la Alianza, brinda apoyo técnico, estratégico y de coordinación a la Alianza para la planificación y coordinación del trabajo y reuniones técnicas con los países en el marco de sus objetivos, actuando como enlace entre los países miembros. Específicamente, el BID en su calidad de Secretaría Técnica es responsable de: (i) identificar y priorizar acciones a ser implementadas; (ii) convocar y organizar, junto con la Presidencia Pro Tempore y el Consejo Directivo, reuniones del Consejo Directivo, de los grupos técnicos de trabajo y la reunión anual de la Alianza, incluyendo reuniones de diseminación de conocimiento; (iii) elaborar el plan de trabajo anual de la Alianza (incluyendo la definición de actividades específicas, productos esperados y cronograma) e informes de avance; (iv) apoyar las estrategias de movilización de recursos; (v) mantener archivos y documentos de la Alianza en sus versiones digitales; y (vi) generar y mantener una plataforma virtual de intercambio y diseminación de los productos y actividades de la Alianza.
- 2.11 El objetivo general de esta CT es apoyar la generación y diseminación de conocimiento de la Alianza, para que los países miembros puedan desarrollar e implementar respuestas coordinadas al crimen organizado, con un enfoque de selección estratégica y orientación a resultados. La cooperación técnica fortalecerá la gestión de la Alianza, como plataforma regional para proporcionar apoyo a reformas en las estrategias para prevenir y responder al crimen organizado de los países miembros.

- 2.12 **Beneficiarios/as.** Los Ministerios rectores de la Seguridad Ciudadana, Justicia, así como de sectores estratégicos relacionados, de los países miembros de la Alianza mediante el aumento de conocimiento y habilidades para prevenir y abordar el crimen organizado.
- 2.13 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), al alinearse con el objetivo de “impulsar un crecimiento regional sostenible” dado que los impactos del crimen y la violencia dificultan el crecimiento económico. La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) “Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana” a través de la diseminación y transferencia de tecnologías y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para enfrentar los desafíos que plantea la criminalidad organizada en la región y (ii) “Igualdad de Género e Inclusión de Grupos Diversos de la Población”, al asegurar que los productos de conocimiento y diseminación impulsados por la Alianza integren un enfoque de género y consideren las necesidades específicas de poblaciones diversas.
- 2.14 Esta CT también está alineada con el área prioritaria de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico de Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que tiene como resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de las instituciones y las políticas, así como la prestación de servicios y la implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado; y (ii) aprovechar la transformación digital para promover gobiernos más eficaces, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos, y empresas más productivas e innovadoras. Además, esta CT se alinea con las Iniciativas y Programas Regionales del BID: (i) Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo; (ii) La CT está alineada y complementa el pilar prioritario de seguridad ciudadana del marco estratégico regional ONE Caribbean (GN-3201-5) y su proyecto ONE Safe Caribbean, al apoyar a la región en el fortalecimiento de la seguridad y la lucha contra el crimen mediante el diálogo, la cooperación reforzada y la acción colectiva; y (iii) El Programa Amazonia por Siempre (CII/GN-554-1) a través del área temática de combate a la deforestación que está relacionada con el trabajo del Pilar 3 de la Alianza que aborda la minería y la tala ilegal. La CT también está en concordancia con marcos sectoriales clave del Banco, como el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-12, 2023) y el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13, 2022) y el Plan de Acción de Género y Diversidad para Operaciones 2022–2025 (GN-3116-1).
- 2.15 Esta CT forma parte de los esfuerzos regionales del BID para fortalecer las capacidades institucionales en prevención y respuesta al crimen y la violencia. Se articula con otras CTs como: “One Safe Caribbean Against Organized Crime” (ATN/OC-21453-RG), orientada a enfrentar el crimen organizado transnacional en el Caribe; “Apoyo a las Políticas de Integridad y para el control del lavado de activos y los flujos financieros” (RG-T4751), centrada en fortalecer capacidades contra el lavado de dinero y recuperación de activos; “Cumbre de la Alianza para la Seguridad, la Justicia y el Desarrollo de América Latina y el Caribe” (ATN/OC-21356-RG), que promueve el diálogo sobre prioridades regionales; “Fortalecimiento institucional para comprender y responder a los desafíos del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe”(RG-T4718), enfocada en mejorar la capacidad de las instituciones de seguridad y justicia; y “Crimen organizado en América Latina y el Caribe: promoviendo la investigación para políticas públicas efectivas”

(ATN/OC-20904-RG), que busca informar y orientar la formulación de políticas públicas mediante investigación.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Implementación de los Objetivos de la Alianza (US\$300.000).** A través de este componente se financiarán consultorías para: (i) identificación y priorización de temas y productos e iniciativas de intercambio de conocimiento para los países dentro de cada pilar técnico de la Alianza; (ii) preparación de planes de trabajo anuales de la Alianza, seguimiento y monitoreo de las actividades y productos de la Alianza (incluyendo notas técnicas sobre actividades específicas, productos esperados, y cronograma); (iii) monitoreo de la implementación de los planes de trabajo anuales y preparación de informes de progreso; (iv) desarrollo e implementación de una estrategia de movilización de recursos y (v) generación de notas de diagnóstico rápido y recomendaciones para desafíos emergentes de los países miembros.
- 3.2 **Componente 2. Coordinación, Conocimiento y Disseminación (US\$200.000).** Esta CT financiará el apoyo a la organización e implementación de reuniones de disseminación e intercambio de conocimiento con países, socios estratégicos y otros actores relevantes en el marco de los objetivos de la Alianza mediante: (i) convocatoria y organización de reuniones del Comité Directivo, grupos técnicos de trabajo y la reunión anual de la Alianza que incluye discusiones técnicas sobre los desafíos de seguridad ciudadana de la región y ejemplos de soluciones innovadoras y efectivas; (ii) gestión de los archivos y documentos de la Alianza; (iii) generación y mantenimiento de una plataforma virtual para el intercambio y difusión de los productos y actividades de la Alianza, incluyendo notas técnicas y (iv) Diseño de la estrategia de difusión de la Alianza y generación de materiales de difusión como videos, blogs, folletos, entre otros.
- 3.3 **Presupuesto Indicativo.** El presupuesto total del proyecto es de US\$ 500.000 el cual será financiado por el área prioritaria de Instituciones eficaces, eficientes y transparentes del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (W2C). La CT no incluye contrapartida local. El siguiente cuadro resume las principales actividades y sus costos

**Presupuesto Indicativo**

| Actividad / Componente                                                                                           | BID Financiamiento total (US\$) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Componente 1. Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y la Implementación de los Objetivos de la Alianza | 300.000                         |
| Componente 2. Coordinación, Conocimiento y Disseminación                                                         | 200.000                         |
| <b>Total</b>                                                                                                     | <b>500.000</b>                  |

### IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Seguridad Ciudadana (IFD/CIS). El Banco desempeñará el papel de ejecutor respondiendo a la naturaleza regional de este TC. El equipo de IFD/CIS será responsable de la administración, planificación, control y supervisión de los recursos financieros asignados, así como de todas las actividades relacionadas con la

contratación de empresas y consultores y la adecuada organización, gestión y evaluación de los productos contemplados en el TC. El Banco ejecutará esta operación y llevará a cabo la contratación, dada la naturaleza regional del TC, la taxonomía de la CT de Investigación y Difusión que genera productos de conocimiento y actividades de diseminación originadas por el Banco, y la necesidad de una estrecha coordinación con las instituciones internacionales y las entidades gubernamentales participantes para mejorar las sinergias y la colaboración entre ellas.

- 4.2 La División de Seguridad Ciudadana (IFD/CIS) tiene amplia experiencia en apoyar a los países para reducir el crimen y la violencia. También proporciona apoyo para fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, enfocándose en el capital humano y mejorando las innovaciones tecnológicas para mejorar la transparencia, eficiencia y acceso a los servicios de seguridad y justicia para los ciudadanos en igualdad de condiciones y con mayor inclusión. Todo lo anterior con un enfoque en la aplicación de soluciones basadas en evidencia que puedan adaptarse a los diferentes contextos específicos de los países de la región.
- 4.3 Todos los productos de esta CT se implementarán de manera muy cercana con los países miembros de la Alianza, a través de reuniones de trabajo con la Presidencia Pro-Tempore, el Comité Directivo y los grupos de trabajo técnico de cada pilar asegurando que las actividades tengan el mayor impacto, según las prioridades establecidas por los países.
- 4.4 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y la contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de conformidad con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices asociadas.
- 4.5 Las actividades de monitoreo y supervisión de este proyecto serán responsabilidad del líder del equipo de cooperación técnica, quien implementará, debido a la naturaleza de las actividades y objetivos propuestos, un esquema de monitoreo para la ejecución del CT, de acuerdo con la metodología para el monitoreo de CTs en ejecución establecida en el documento Sistema de Monitoreo y Reporte de Cooperación Técnica (OP-1385 -4). También será responsabilidad del líder del equipo de TC preparar y enviar informes sobre el progreso y la ejecución de esta CT.
- 4.6 Los productos de conocimiento generados dentro de esta CT serán propiedad del Banco y podrán ser disponibles al público bajo una licencia de *creative commons*. Sin embargo, a solicitud de un beneficiario, de acuerdo con las disposiciones de la AM-331, la propiedad intelectual de dichos productos también puede ser licenciada a uno o más beneficiarios a través de compromisos contractuales específicos que serán preparados con el asesoramiento del Departamento Legal.

## V. Riesgos importantes

- 5.1 Los potenciales riesgos identificados en esta CT están relacionados con dificultades de: (i) coordinación entre los miembros de la Alianza; (ii) coordinación interna entre las autoridades de las instituciones de seguridad y justicia de los países beneficiarios de esta CT y (iii) identificación de los puntos focales con la pericia técnica necesaria

para participar en cada uno de los grupos de trabajo de cada pilar técnico. Para mitigar estos riesgos, se trabajará desde el principio en una estrategia de involucramiento y coordinación con todas las entidades involucradas para facilitar la interacción, participación y articulación necesaria para cumplir con los objetivos planteados.

**VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

**VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.

**Anexos Requeridos:**

[Matriz de Resultados\\_35013.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_45461.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_62188.pdf](#)